Ministerio del Interior

Asuncion Abril 3 de 1893

Habiendo renunciado dos miembros titulares y un suplentes de la Municipalidad de Villa Encarnacion, segun nota pasada al Ministerio del ramo, con fecha 23 de Marzo último, por el Presidente de la citada Corporacion —

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º. Queda convocado el vecindario del departamento de Villa Encarnacion, á la eleccion de dos titulares y un suplente municipales; fijándose para verificarse dicho acto el domingo 23 del corriente —

Artº 2º. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial —

Gonzalez

José E. Sosa